

ADENDA No. 7

INVITACIÓN No. 814

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, como vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA, está interesada en recibir propuestas para contratar la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas mediante canales MPLS con servicio de canal dedicado a internet, con nivel de Re-Uso (1:1) y canales de internet ADSL, con el fin de enrutar el tráfico a través de la solución de SD-WAN en los Firewall Fortinet.

FIDUCOLDEX, obrando como vocera del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones -**PROCOLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral 2.13. de los Términos de Referencia, se permite Adendar en lo siguiente, todas las modificaciones se escriben en letra cursiva, subrayado y en color:

PRIMERO: Se modifica la nota dos del numeral 3.2.1. *REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO* de los Términos de Referencia que establecía:

~~“NOTA DOS — CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES: Respecto a los indicadores del numeral 3.2.1.1., las empresas Mipymes, que sean proponentes o que conformen la unión temporal o consorcio, deberán presentar una razón corriente mayor o igual a 0.9, un nivel de endeudamiento mayor o igual al ochenta por ciento (80%) y su patrimonio deberá ser superior a 40 salarios mínimos legales mensuales vigentes”.~~

Los demás requerimientos contenidos en los Términos de Referencia se mantienen en las mismas condiciones.

La presente se publica el nueve (09) de junio de 2023, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA